

Un sindicato es una asociación integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses laborales, con respecto al empleador con el que están relacionados contractualmente.

El sindicato tiene como objetivo principal el bienestar de sus miembros, es decir, asegurar condiciones dignas de seguridad e higiene laboral y generar mediante la unidad, la suficiente capacidad de negociación como para establecer una dinámica de diálogo entre el empleador y los trabajadores.

La libertad sindical de los trabajadores para crear, organizar, afiliarse, no afiliarse o desafiliarse, cambiar de sindicato es libre y sin injerencias del Estado, patrones, empleadores u otros sindicatos.

Qué es ATE en las Universidades Nacionales?

Es un espacio sindical, democrático y representativo para los trabajadores estatales universitarios.

Es independiente de la FATUN y de la CGT.

Por qué en ATE?

Porque es una asociación gremial que nos brinda respaldo y lugar donde movernos para defender realmente nuestros derechos.

ATE es una Asociación Sindical de 1º Grado (Sindicato de Base) fundada en 1925 e inscripta con personería jurídica y gremial N° 2.

ATE agrupa a trabajadores estatales en relación de dependencia o que presten servicios para cualquiera de los poderes del Estado Nacional, Provincial o Municipal. También agrupa al personal jubilado, retirado o pensionado, que haya guardado relación de dependencia con los entes mencionados.

ATE forma parte de CTA Autónoma.

Qué es la CTA?

La CTA es una central de trabajadores, ocupados y desocupados, fundada sobre tres conceptos esenciales: la afiliación directa, una democracia plena y la autonomía política.

Por qué afiliarse?

Las condiciones de trabajo se encuentran siempre en debate. Por ello es fundamental tener un Sindicato fuerte para frenar y revertir cualquier intento de avasallar nuestros derechos.

Las luchas que deben llevarse adelante tienen que incluir desde el debate salarial, estabilidad, seguridad e higiene en el trabajo, políticas de movilidad que garanticen la posibilidad de crecimiento para los trabajadores, problemas particulares de los compañeros, capacitación, igualdad de oportunidades, violencia o maltrato laboral, etc. En cada Universidad debemos fortalecer y construir espacios de lucha y debate que sirvan para contener a los compañeros y garantizar que ningún derecho sea vulnerado y el futuro sea de conquistas de nuevos derechos.

Como parte del sindicato tenemos la oportunidad de impulsar el debate de todo lo que consideremos importante y el derecho a acceder a TODA la información que nos involucre como trabajadores.

Los sindicatos sólo pueden ejercer la representación de sus afiliados. También debemos considerar que si bien ATE posee la legalidad para representar trabajadores estatales universitarios, es la legitimidad que nos da la organización y la lucha, lo que nos fortalece en las discusiones.

El crecimiento que ATE ha tenido en las UUNN en los últimos años hace que nuestra voz sea cada vez más fuerte y clara y que suene como un grito unificado de todos los trabajadores estatales de Universidades Nacionales del país



Convenio Colectivo de Trabajo

366/06. Es el compendio de reglamentaciones que nos rige con fuerza de Ley.

Tiene muchas falencias que deben ser debatidas de cara a los trabajadores, NO como ha sido hasta ahora que la FATUN NUNCA debatió con las bases, por eso ATE reclama su incorporación a la paritaria nacional.

No obstante, todo lo que se enumera en el CCT es para TODOS los trabajadores y NO es necesario estar siquiera afiliado, es mentira que alguien deba estar afiliado a un sindicato de la FATUN para hacer la tecnicatura u obtener cualquier otro “beneficio” del CCT.

Los Trabajadores Estatales Universitarios EXIGIMOS:

- Reconocimiento pleno en todas las UUNN, en la Comisión Negociadora de Nivel General y en las Comisiones Negociadoras de los Niveles Particulares.
- Inmediata convocatoria a la CNNG para discutir la pauta salarial, sin topes ni cuotas. Acorde al incremento de la Canasta Familiar.
- Fin de la precarización laboral y contratos basura.
- Transparencia en los concursos y regularización de las plantas básicas.
- Eliminación del impuesto al salario.
- 82% móvil.
- Igual remuneración a igual trabajo.
- Respeto por la libertad sindical, sin persecuciones ni aprietes.

ATE SOS VOS. SUMATE

Calle 8 N° 1535 / La Plata / Bs. As.

Tel: (0221) 425 9430 / (0221) 422 9017

www.atepba.org.ar